

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60440 BADAJOZ

Doña LUCÍA PECES GÓMEZ, Letrada de la Administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial en la S1C Sección I, declaración de concurso 564/2018, se ha dictado en fecha 17/diciembre/2018 auto de declaración de concurso ordinario voluntario del deudor NATURCREX S.L, con CIF B06422877, con domicilio social sito en Valdivia (Badajoz), C/ Afueras, s/n.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición que ejercía el deudor. Se ha designado, como Administración concursal al Economista D. MARCOS EDELMIRO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, con DNI 10.884.104K, con domicilio profesional en Avda. del Mar Cantábrico, 16, bloque 6-3.º-A-33204-Gijón, y dirección de correo electrónico mefernandez1976@hotmail.com, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

No se admitirán bajo ninguna circunstancia insinuaciones de créditos dirigidas a este Juzgado, ya que las mismas deberán dirigirse directamente a la Administración Concursal. En caso de existir personaciones en los escritos de insinuación de crédito tampoco serán tenidas en cuenta, debiéndose realizar la personación en escrito dirigido para tal fin.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (art. 184.3 LC).

5.º Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es.

Badajoz, 18 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Lucía Peces Gómez.

ID: A180074971-1